

C.A. MJG/dg.

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID) POR EL QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO URGENTE, PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES MUSICALES, DEL PROGRAMA DE PEÑAS Y DE UNA MACRO-DISCOTECA EN LAS FIESTAS PATRONALES DE AGOSTO DE 2014 DEL MUNICIPIO DE PINTO (MADRID).

1. OBJETO DEL CONTRATO: Organización de las actuaciones musicales, del programa de peñas y de una macro-discoteca en las Fiestas Patronales de Agosto de 2014 del municipio de Pinto (MADRID).

Código CPV:

92312000-1 Servicios artísticos.

2. DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del presente contrato será desde el 1 al 30 de agosto de 2014, ambos inclusive, con la programación que viene determinada en la cláusula 4ª del Pliego de prescripciones técnicas.

3. BASE O TIPO DE LICITACIÓN: 90.000 euros (NOVENTA MIL EUROS) más el I.V.A. correspondiente, a la baja.

4. EXPEDIENTE: El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la sección **Pendientes de adjudicación** del perfil del contratante (www.ayto-pinto.es), durante el plazo de presentación de plicas.

5. PRESENTACIÓN DE PLICAS: El plazo para presentar proposiciones será hasta el día 7 de julio de 2014. Las proposiciones se presentarán en las Dependencias Municipales, en horario de 9 a 14:00 horas.

6. MESAS DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE PLICAS: La calificación de documentos generales se celebrará en acto no público, a las 9:00 horas del día 8 de julio de 2014. Posteriormente, el acto de apertura de proposiciones técnicas será público y la convocatoria de fecha y hora de su celebración se anunciará en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento con, al menos, un día hábil de antelación a la fecha en que se celebre.

El funcionamiento y composición de las Mesas de Contratación para todos los procedimientos de contratación han sido aprobados por el Ayuntamiento Pleno con fecha 22 de junio de 2011, según lo establecido en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Pinto, a 30 de junio de 2014

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Tamara Rabaneda Gudiel